



IESO Vía de la Plata  
Casar de Cáceres  
Febrero de 2020

# CONCURSO DE CARTELES

## CALENDARIO VIOLETA CURSO 2020-21

### BASES DEL CONCURSO

#### OBJETIVO

El objeto de este Concurso es la selección de la imagen oficial que representará el Calendario Violeta para el curso escolar 2020-21.

#### PARTICIPANTES

Podrán concurrir al Concurso todas las personas que lo deseen y que formen parte de la Comunidad Educativa del IESO Vía de la Plata, de forma individual o en grupos de no más de 5 personas.

#### TEMA DEL CONCURSO

El tema y la composición son libres y se valorará la originalidad de las propuestas. Se seleccionará un sólo cartel entre todas las propuestas recibidas.

#### CONDICIONES

Los carteles deberán ser originales e inéditos y que no hayan sido presentados con anterioridad a ningún otro concurso. En el supuesto de que quién se presente al Concurso utilice en la composición del cartel elementos o imágenes no originales, deberá contar con los permisos oportunos para su utilización, a no ser que se trate de recursos de libre uso.

Los carteles podrán ser ejecutados mediante cualquier técnica o procedimiento artístico, siempre que sea posible su posterior reproducción por medios técnicos y audiovisuales.

#### ENVÍO DE PROPUESTAS

Los carteles se podrán enviar desde el 2 de marzo al 30 de abril de 2020, a través del correo electrónico del certamen: [concursocalendariovioleta@gmail.com](mailto:concursocalendariovioleta@gmail.com)

Aquellos carteles que se realicen a mano se entregarán a la educadora social del IESO Vía de la Plata.

Las personas participantes indicarán en el correo: su nombre completo, ciudad, email, teléfono de contacto, título del cartel y deberán adjuntar la imagen de su propuesta.

Los carteles se presentarán en formato JPG y/o PNG con una resolución mínima de 72 PPP. El archivo debe tener un tamaño de Din-A3 (42,0 x 29,7 cm.), en formato vertical u horizontal.

Los datos del autor o autora se utilizarán para identificar las propuestas premiadas. El jurado no tendrá acceso a los datos personales que figuren en su correo.

## **TEXTO DEL CARTEL**

Los carteles presentados deben incluir el siguiente texto:

CALENDARIO VIOLETA.  
COMUNIDAD EDUCATIVA CASAR DE CÁCERES  
CURSO ESCOLAR 2020-21

Además, en ellos deben aparecer:

LOS DOCE MESES DEL CURSO ESCOLAR, COMENZANDO POR SEPTIEMBRE.

## **ELECCIÓN DE LOS CARTELES GANADORES**

Un jurado compuesto por distintas personas relacionadas con el mundo del arte y el diseño, así como por tres representantes (alumnado, familias y profesorado) de la entidad convocante, elegirá el cartel ganador.

El fallo del jurado será comunicado a quien reciba el premio por correo electrónico o personalmente.

El cartel seleccionado se dará a conocer públicamente en el mes de mayo.

El concurso se podrá declarar desierto si, a juicio del jurado, los carteles presentados no alcanzan la calidad suficiente. En todo caso, la decisión del jurado será inapelable.

## **PREMIOS**

Se prevé la concesión de un premio que consiste en una torre de sonido con conexión al móvil, valorada en 50€ para la persona autora del cartel elegido, como imagen oficial del próximo Calendario Violeta.

La utilización de los carteles será exclusiva de la entidad organizadora sin que la persona ganadora o cualquier otra que haya participado en su diseño o elaboración pueda aplicarlo en ningún otro organismo.

Se presume la titularidad de la propiedad intelectual del autor o autora a efectos de su cesión a la entidad convocante, que utilizará la imagen para la cartelería del 25 noviembre y 8 marzo si lo considera oportuno.

## **CONSENTIMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS**

Conforme a lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos, le informamos que la Comunidad Educativa de Casar de Cáceres es la responsable del tratamiento de sus datos, que serán tratados con la finalidad de gestionar y tramitar su participación en el mencionado concurso de carteles.

Sus datos de carácter personal serán conservados durante todo el proceso de tramitación del concurso y finalizado el mismo permanecerán bloqueados durante el plazo de un mes para poder atender posibles reclamaciones de participantes en el mismo.

No se cederán sus datos a terceros, salvo que la cesión sea lícita conforme a lo establecido en el Reglamento Europeo de Protección de Datos y la normativa española vigente.

## **ACEPTACIÓN BASES**

La participación en este certamen supone el conocimiento y aceptación de las bases que lo regulan, así como el acatamiento de cuantas decisiones adopte la entidad convocante para que estas puedan ser interpretadas y aplicadas.